

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 02 - DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD
Sección: 0230 - Dirección General de Obras Hidráulicas
Programa: 330 - Renovación red aforos
Funcional: 452 - Recursos hidráulicos

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Renovar la red de estaciones de aforo y medición de la calidad de las aguas, mediante la ejecución de las correspondientes obras de reforma e instalación de nuevos equipos, para adecuarla a las necesidades actuales y garantizar su operatividad en el futuro.

Diagnóstico de situación:

La Dirección General de Obras Hidráulicas gestiona una red de 24 estaciones de aforo, que incluye 14 estaciones de calidad, y 5 estaciones meteorológicas para conocer en todo momento los datos de pluviometría, de nivel y calidad del agua de los ríos del Territorio Histórico. Estas instalaciones se van quedando obsoletas con el paso del tiempo y es necesario proceder a su renovación. Precisamente, este programa presupuestario se creó para afrontar la renovación de la red, a medio plazo, de modo que sigan siendo operativas.

Descripción detallada de la necesidad:

Por un lado es necesario renovar los equipos de medición de caudales y de la calidad del agua. Por otro lado, las estructuras de hormigón en el cauce suponen un obstáculo para el movimiento de la fauna piscícola, lo cuál es necesario resolver de cara a conseguir los objetivos de restauración fluvial. Finalmente, se quiere completar la red de aforos con nuevas estaciones que aporten datos en aquellos tramos actualmente no cubiertos con la red existente.

Población objetivo:

Público en general (datos y conocimiento del agua en Gipuzkoa y servicios ecosistémicos de restauración medioambiental), así como otras instituciones públicas y privadas (datos y conocimiento del agua en Gipuzkoa).

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Capacitación técnica de personal vinculado a este programa. Contratación de asistencias técnicas para algunos trabajos.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Planificación, redacción y gestión de proyectos encaminados a la construcción de obras de renovación de las estaciones de aforo.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Ejecución de obras de renovación de las estaciones de aforos.

Marco regulador del Programa:

Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos.

Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas.

Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, por el que se aprueba la revisión de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tago, Guadiana y Ebro.

Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

Normativa técnica específica y legislación sectorial.

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Renovar y modernizar la red de estaciones de aforo y de calidad del agua del territorio.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de estaciones de aforo y/o calidad renovadas.	Número	>=	8,00	1,00	3,00	8,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Elaboración de los documentos necesarios para la planificación y contratación de obras de renovación de estaciones de aforo, así como la tramitación y ejecución de las mismas.



49,83 %



49,83 %



0,35 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea acción	167.440,00			01/01/2026	31/12/2026
---------------------------	-------------------	--	--	-------------------	-------------------

1.1 Acción

Redacción de estudios y proyectos de renovación de estaciones de aforo.

43.688,00

01/01/2026

31/12/2026

1.2 Acción

Contratación y ejecución de obras de renovación de estaciones de aforo.

123.168,00

01/01/2026

31/12/2026

1.3 Acción

Incluir cláusulas lingüísticas renovadas en los contratos o subvenciones de alto impacto lingüístico del programa

584,00

01/01/2026

31/12/2026

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

Descripción detallada de la necesidad:

De acuerdo con los procedimientos administrativos.

Cuantificación: 0,00 (0,00 %)

Cred.Pago: 0,00 (0,00 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Potenciar el uso del euskera tanto en relaciones internas como externas.

Categoría	Cómo
6.- Hizkuntza-klausulak	Mediante el Plan de Gestión del Euskera

ODS

Descripción detallada de la necesidad:

Los ODS implicados en este programa tienen relación directa con las acciones definidas en el mismo, y comparten con dichas ellas el mismo diagnóstico de situación.

Cuantificación: 167.440,00 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
 6-Agua limpia y saneamiento Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	Meta	83.428,00	
	Líneas de acción		
		83.428,00	
 13-Acción por el clima Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	Meta	83.428,00	
	Líneas de acción		
		83.428,00	
 18-Diversidad cultural y lingüística Diversidad cultural y lingüística	Meta	584,00	
	Líneas de acción		
		584,00	
Total		167.440,00	

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2025	2026	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2027	2028	2029	2030 eta hurrengoak/ 2030 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL							
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.300,00	8.440,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	9.300,00	8.440,00					
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	157.150,00	159.000,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	157.150,00	159.000,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	166.450,00	167.440,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL						
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.440,00				8.440,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		8.440,00				8.440,00
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES		159.000,00				159.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		159.000,00				159.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total		167.440,00				167.440,00